

Los estudiantes universitarios preparan, para el próximo jueves, una movilización contra las dos leyes co-cinadas en el Ministerio de Universidades, la de convivencia y la ley orgánica que regula todo el sistema. Respecto a la primera, los alumnos consideran que los grupos parlamentarios han roto el consenso con el que salió el texto del Ministerio. En la versión actual, opinan, la mediación no es una máxima, sino que dependerá de cada universidad. De la segunda ley critican que no supone mejora alguna respecto a la norma que está actualmente en vigor.

La protesta estudiantil tendrá lugar en diferentes ciudades, como Madrid (donde probablemente se celebre frente al Congreso de los Diputados), Barcelona, Sevilla, Vigo y Córdoba. No hay una convocatoria

LOS UNIVERSITARIOS, EN PIE DE GUERRA CONTRA LAS DOS LEYES DEL MINISTRO CASTELLS

O. P.
Madrid

estatal, sino que cada territorio decidirá cómo hacerla. En todo caso, y también debido a que muchos estudiantes están inmersos en los exámenes, será una protesta comedida.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) la considera como el inicio de «un ciclo largo»

de quejas. Andrea Paricio, de la CREUP, explica que los estudiantes han estado involucrados en la negociación de la Ley de Convivencia Universitaria, que, entre otras cuestiones, penaliza las novatadas, los plagios y el acoso.

El texto supone la derogación de un punitivo decreto de 1954, cuando España era una dictadura. «Nos parece muy bien elaborar una ley moderna y quitar una norma del fran-

quismo», explica tras narrar cómo fueron convocados y trabajaron mucho junto a los rectores, las autonomías, los sindicatos y consejos sociales para realizar aportaciones en la elaboración del nuevo texto.

En él se apostaba por la mediación como solución a los conflictos. Sin embargo, el descontento de los estudiantes apareció cuando, en el trámite parlamentario del Congreso, tanto PSOE como Unidas Podemos y ERC añadieron una enmienda que sustituye al redactado original y que insta a cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, a «desarrollar los medios oportunos para la resolución alternativa de los conflictos».

Paricio explica que de esta manera cada facultad decidirá si hay o no mediación: «Es una ley que afecta a

los estudiantes. Pero la clase política la está negociando con sus propios intereses. ¿Por qué no han respetado el consenso con el que se redactó el borrador?».

El otro motivo de protesta es la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que modificará la actual norma, de 2001, y cuyo objetivo prioritario es poner freno a la precariedad de los docentes, especialmente los asociados. El texto aún no ha llegado al Parlamento. Lo hará una vez que el Consejo de Ministros dé luz verde definitiva. «Es una norma que no soluciona ningún problema y que no mejora nada respecto a la ley actual. No supone avance alguno. Tiene que abrirse un debate más amplio para que el proyecto esté más consensuado con los estudiantes», concluye la representante de la CREUP. ■